

curiosa que sistemática. Ya hemos hecho referencia, nos hemos excusado del escaso valor y falta del rigor seriado de las informaciones que adjuntamos, motivadas, encontradas, en la búsqueda de información puntual en los trabajos de que nos hemos ocupado. No tiene mas interés esta aportación que la de, siendo documental, ofrecerla para el estudio que exige su importancia, por ser, como creemos, el tiempo en que se gestaron los movimientos sociales, económicos y poblacionales de la trascendencia que conllevó el siglo liberal.

En la sugestiva línea de detectar las innovaciones que A. Domínguez Ortiz o R. Herr estudian para el período que nos ocupa, recogemos algunas informaciones expresivas de los cambios que sobrevenían con el nuevo siglo, herencia a su vez de los que aparentemente, y como cada vez se disponen de más ejemplos, solo aparentemente, quizás formaban más parte de la propia tradición y voluntad de llevarlos a cabo, que de los nuevos aires que extendió la Revolución Francesa. La liberalidad con que se plantean, la exigencia de algunas declaraciones, muestran bien al contrario, que a pesar de haber tenido los últimos años del siglo XVIII abundancia de calamidades de todo tipo, en esta población se demandaban cambios políticos, sociales, urbanísticos y sanitarios bien alejados de lo que hasta ahora les hemos supuesto en un anquilosado panorama histórico.

Algunas constantes físicas sirven de marco general, precisamente por sus características específicas, dimanantes de la sociedad que la sustentaba: el extenso solar urbano —“...tiene la ciudad difícil control por no ser amurallada lo que facilita el contrabando: esta ciudad es abierta y ocupa un dilatado terreno por componerse de casas de labradores que tienen grandes patios y descubiertos para la comodidad de sus ganados...”¹⁰, el dilatado término, acarreaba problemas de control y vigilancia, y así lo refleja una rica documentación de pleitos por problemas de justicia que se veía desbordada ante la inseguridad que ofrecían sus campos, dehesas y caminos, dominio de vagos y gitanos que frecuentaban los caminos¹¹: las quejas de posadas con vagos y facinerosos,¹² la de pren-

¹⁰ AMV. Caja 29., 1766.

¹¹ AHN. *Consejos*. L. 1738, 32.- 1797; L. 2.060, 15.- 1800; L. 2.668, 2.669.- 1786.

¹² AHN. *Consejos*. L. 2.006, 2857; y, AMA. *Municipios*. Caja 106; Puede servir como ejemplo la “...reclamación y exposición ante el Sr. Alcalde del estado del parador o posada de la villa, en el que su propietaria la viuda Rosa Arias, por estar enferma con llagas en las piernas y brazos, en los últimos cinco años, la tenía desatendida, delegando en su hija Javierra la Paz, de 18 años, y otra parienta el cuidado de la posada, que no la atendía como era su deber, porque además era descuidada y poco limpia”... Las quejas de trajineros, de carreteros, habían llegado a su mas alto punto